

Machala, 20 de abril del 2017

Señores

Accionistas de Procesadora de Mariscos de El Oro PROMAORO S.A.

Ciudad.

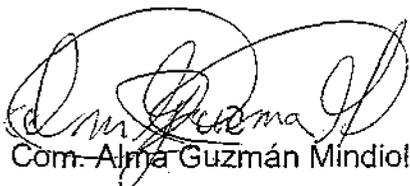
Estimados Señores

Al haber sido nombrado para el desempeño de las funciones de Comisario Revisor de la compañía Procesadora de Marisco de El Oro PROMAORO S.A. Con mucho beneplácito acepto tal designación y así mismo con la debida oportunidad he procurado cumplir a las funciones que fueron encomendadas fundamentándome en los hechos y puntos de vista de los cuerpos legales y reglamentarios aplicables para el caso que arriba describo.

De forma minuciosa he revisado los Estados Financieros de la empresa en referencia que corresponden al periodo económico 2016, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Habiendo determinado que los procedimientos aplicados son los correctos, perfilados con criterio muy profesional sobre todo apegado a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Con los antecedentes expuesto cúmpleme emitir criterio FAVORABLE, remitiéndome para ello a las fuentes de información y a los Reglamentos de la Empresa, que me fueron facilitados; así como a los principios de profesionalismo en la elaboración de tan importante documento como son los Estados Financieros de PROMAORO S.A. en la que pude apreciar la capacidad del Cuerpo Técnico en la presentación de resultados analizados y abalizados para fines legales.

Atentamente



Ing. Com. Alma Guzmán Mindiola

Comisario Revisor PROMAORO S.A.